

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10432 *Resolución de 14 de mayo de 2025, del Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9410, de 12 de mayo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Intendente/a de la Guardia Urbana, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cornellà de Llobregat, 14 de mayo de 2025.—La Jefa del Área de Gestión de Recursos Humanos, Sonia Jiménez López.